



corredores tanto para la limpieza como para la salu-  
bridad; y despues de discutido por el Ayuntamiento se acordó  
que suspendiendose por ahora la apertura de la comuni-  
cacion indicada se disponga la limpieza de los corre-  
dores con privacion a toda persona de poder amontonar  
en ellos estiércol ni otra cosa que impida el paso.

Determinado el auto lo firmó el Sr. Presidente  
y demas concejales presentes de que certifico.

M. A. de Pte  
Mig. Forrabadella

José Anglar  
José Vendrell

Pablo Vall  
Juan Abreu

Feliciano Montaña  
Antonio Viladecans  
Cecilia Prat

Juan Fabregas Sec.

En la Villa de Granollers á veinte y cuatro Mayo se  
unil ocho cientos cincuenta y tres: Reunidos bajo la pre-  
sidencia de D. Miguel Forrabadella A. todos los S. del Ayun-  
tamiento menos los S. Viladecans, Cuñillo y Prat se leyó el  
acta anterior y quedó aprobada.

M. S. P. manifestó que el Sr. Director de caminos ve-

Caminos vecinales / cinales de este Partido deseaba tener una reunion con un comisionado de cada pueblo del mismo para tratar de la reparacion y conservacion de los caminos y manifestarles la utilidad que podria reportar la construccion del de Mataró a todas pasando por esta Villa; en su vista el Ayuntamiento eligió en comisionado al Regidor sindico D. Juan Alomar.

Informe a un recurso de D. Miguel Botey sobre pago de inmuebles. Tambien se dió cuenta de un recurso de D. Miguel Botey remitido por la Admon. de Contribuciones en queja del cupo de inmuebles que se le exige en esta Villa a la que dice no estar obligado a satisfacer cosa alguna; se acordó contestar que el recurrente esta obligado a pagar contribucion segun la riqueza que le marco la Comision oficial de estadistica por un solar que tiene en la calle de la palma de esta Villa y por el terreno que antiguamente fue convento de Capuchinos segun consta de la matriz catastral y planos aprobados por la direccion general, habiendo asistido al acto del deslinde dos comisionados del Ayuntamiento de la Honra sin que opusieran cuestion alguna por el indicado terreno, haciendose las demas reflexiones que sean convenientes.

Informe a una queja de los hortelanos sobre pago de impuestos del mercado. Se ha leído un oficio del Gobierno de la Prov. de veinte de Mayo actual en que se manifiesta que los hortelanos de Mataró se quejan de que por el puesto que ocupan en el mercado de esta Villa se les exigen ciento ochenta reales en



vez de los treinta y dos que antes pagaban, y se acuerda que  
 reuniendo el Ayuntamiento se digan los motivos del aumento;  
 se acuerda contestar que el aumento de pago es por haberse  
 suprimido los antiguos arbitrios siendo equivocado que se  
 les exijan ciento ochenta reales pues que solo pagan un  
 tanto por mercado cuando concurren á el, segun la ta-  
 rifa al efecto presentada al gobierno de la Pro-

vincia. Terminado el acto lo firmaron el Sr. Pte y  
 demas concejales presentes se que certifico.

El A. de pte

Mig. Torradella

Don Martin

Jose Segala

Rafel Valls

Juan Alomar

Jose Vendrell

Feliciano Montaña

Juan Fabrega Seco

En la Villa de Granollers á quince Junio de mil ochocientos cincuenta y tres: Reunidos bajo la presidencia de D. Miguel Torradella A. de los Ss. Alomar, Viladecans, Vendrell, Montaña, Segala y Valls, se leyó el